

ACUERDO N° 190/2021 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: El resultado del proceso de Evaluación Periódica de Desempeño del Personal de Apoyo Jurisdiccional (Secretarios, Auxiliares y Oficiales de Diligencia) del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz; las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, la Ley N° 929, el Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y el Manual Específico de Evaluación y Permanencia de Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial aprobado mediante Acuerdo N° 59/2018 de 28 de junio, los antecedentes, y:

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial; además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: *"La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, menciona: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 establece que las Secretarías y los Secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado solo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 100 de la Ley del Órgano Judicial determina que las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 instituye que las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura.

Que, el art. 10 del Reglamento de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 señala que: *"(Calificación Positiva).- El resultado de la evaluación permanente tendrá como efecto la emisión de una "certificación", mismo que será valorado como mérito en la evaluación periódica. Si*

el puntaje obtenido por la o el evaluado es igual o mayor a 95 puntos, será meritorio de un memorándum de felicitación con copia a escalafón del Consejo de la Magistratura, que será valorado con un (1) punto"; de la misma manera el art. 11 del citado reglamento menciona que: "(Calificación Negativa).- El resultado de la evaluación, tendrá como efecto: a) Recomendar la capacitación de las servidoras y los Servidores de apoyo judicial en los parámetros en los que se identifiquen debilidades en el ejercicio de funciones. b) En base al informe técnico que establezca dos (2) resultados negativos de evaluación al desempeño, Sala Plena del Consejo de la Magistratura podrá en los casos que amerite disponer la cesación de funciones".

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el "*Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial*", que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, el Informe U.N.E.E.J./CM N° 41/2021 de 20 de septiembre, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la evaluación periódica al personal de apoyo judicial (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias) y equipo profesional interdisciplinario (Trabajadoras Sociales, Psicólogos y Auditores de Salas y Juzgados) a nivel nacional, ha cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo, en cumplimiento al art. 31.II del Manual Específico de Evaluación y Permanencia de Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial aprobado mediante Acuerdo 59/2018.

Que, en fecha 30 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del Informe U.N.E.E.J./CM N° 41/2021 de 20 de septiembre, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación, Escalafón y Capacitación de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, sobre el proceso de evaluación al personal de apoyo judicial.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, de conformidad al art. 182.3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, modificada por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el INFORME U.N.E.E.J./CM N° 41/2021 de 20 de septiembre, de "**Evaluación periódica al personal de apoyo judicial (Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias) a nivel nacional**", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitidos con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, donde se procedió a la evaluación.

DISTRITO JUDICIAL – SANTA CRUZ

NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS Y/O SECRETARIAS CON CALIFICACIÓN POSITIVA DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ FECHA 09- 13/08/2021				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
1	CAMACHO GARCIA CLAUDIA ROCIO	4572140	SECRETARIA DE CAMARA SALA EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1°	95
2	ARAMAYO SHIRLEY	7721995	SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 10°	73
3	BUSTILLO DELGADO MARIA MONICA	4613635	SECRETARIA DEL JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 1°	97
4	ROMERO PADILLA SINDY BRIGITTE	6813108	SECRETARIO DEL JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 6°	100
5	CAVA CARABALLO BEATRIZ	7756405	SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER N° 1°	95
6	ROJAS SANCHEZ JIMENA SIRLY	6333317	SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 3°	78
7	ANTEZANA ANAHI	9046797	SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - YAPACANI	87
8	LOAYZA BARRIONUEVO RAMON	8225367	SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 6°	95
9	JUSTINIANO BANEGAS ANA CAROLA	6376188	SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 16°	83
10	FRANCO RODRIGUEZ CARLOS FRANCISCO	4616050	SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 1° - MONTERO	91
11	LEA MARTINEZ OMAR	3697108	SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 1° - MONTERO	73
12	ZURITA ROMERO ELVIDIA EMILSY	6270350	SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y SENTENCIA PENAL 1° - SAMAIPATA	75
13	VEIZAGA SERRANO NIMER ALY	4629212	SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - COMARAPA	61
14	ARTEAGA SALVATIERRA ANGELICA STEFANIA	6374558	SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - PUERTO SUÁREZ	79
15	TARQUI MAMANI ROSA MONICA	8930265	SECRETARIO DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 2° - CONCEPCIÓN	80
16	MAMANI FLORES JOSE LUIS	8152458	SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SAN JULIAN	79

NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES CON CALIFICACIÓN POSITIVA DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ FECHA 09- 13/08/2021				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
1	LEAÑOS CESPEDOS ROSIO	8160919	AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 3°	79
2	SANCHEZ GONZALEZ KARINA	8101838	AUXILIAR DEL JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 6°	79
3	BENAVIDEZ CHOQUE VIRGINIA	9726061	AUXILIAR DEL JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 9°	83
4	TERRAZAS CESARI ANA CECILIA	6341629	AUXILIAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 7°	86
5	MORODIAS MAMANI MELISA	8222947	AUXILIAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 8°	83
6	ARTEAGA BAUER OTTO ADAM	9582227	AUXILIAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 15°	81
7	AQUINO MONTERO MAYERLI JASHIRA	8943473	AUXILIAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 3°	70

**NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES CON CALIFICACIÓN POSITIVA
DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ
FECHA 09- 13/08/2021**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
8	CARREÑO CHILO MARIA FERNANDA	9641606	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°	72
9	KALLI MENDOZA YULMA	7557289	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°	87
10	MONTERO MERCADO HELEN ANDREA	8172953	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°	78
11	QUINTEROS ARENAS JAKELIN	9663530	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°	79
12	MOROCHI YUCRA EDER YACO	6347403	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28°	79
13	REINA ANAGUA TATIANA	8242218	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 29°	75
14	TEJADA ROSALES CARLA CONSTANSA	5858907	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 6°	67
15	MENDEZ GONZALES ALEXANDER	9796142	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 6°	71
16	JUSTINIANO CESPEDES JESSICA ANDREA	8142392	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7°	79
17	POMA QUISPE MARIA ELENA	9725931	AUXILIAR DEL JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 4°	82
18	CAPOBIANCO MENDEZ NURIA LORIANA	7704722	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 9°	76

**NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES CON CALIFICACIÓN NEGATIVA
DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ
FECHA 09- 13/08/2021**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
1	AÑAVIRI FERNANDEZ INGRID KATERINE	7703814	AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 7°	NO SE PRESENTO AL EXAMEN

**NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS CON CALIFICACIÓN POSITIVA
DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ
FECHA 09- 13/08/2021**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
1	MONTAÑO AGUAYO MARLEY	6322557	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE SALA CIVIL COMERCIAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMESTICA Y PUBLICA 5°	75
2	PLATA ARANIBAR ABIGAIL	8928447	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°	88
3	PUCHO CONDORI CARLOS OMAR	9625315	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°	87
4	FALON RODAS RILDA	13050967	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17°	83
5	MORALES MELGAR AMANDA	6219942	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22°	75
6	COLODRO MELGAR JULIA DORYS	6241691	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24°	68
7	CABALLERO CARLOS MARIA EUGENIA	6239074	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 7°	83
8	ORTIZ MARTINEZ GISSEL	11340736	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 5°	83

NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS CON CALIFICACIÓN POSITIVA
DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ
FECHA 09- 13/08/2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
9	ALMANZA GONZALES YAN CARLA	6318913	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL TRIBUTARIO 2°	78
10	SUAREZ CARREÑO MARIA CLAUDIA	6378279	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1°; JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA - VALLEGRANDE	95
11	RIOS REYES PAOLA GABRIELA	9854598	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 1° - CAMIRI	67
12	MENDOZA ESPINOZA LEONCIO	8928194	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - VALLEGRANDE	86
13	VINAYA CANAVIRI YOVANA	8226382	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - LAGUNILLA	87
14	ALCIBIA MEDRANO JOSE IGNACIO	7799824	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - VALLEGRANDE	83
15	GONZALES PEREZ XIMENA	11320519	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL ,DE FAMILIA E INSTRUCCION PENAL 1° - LA GUARDIA	63
16	CHOQUE CACERES JHANET	8190378	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 10°	75
17	GARCIA VILLARROEL JHOSELIN GERALDINE	9594035	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1°	84
18	LAGUNA CAMARGO MARIAM LAURA	7140429	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE SALA CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DOMESTICA Y PÚBLICA 1°	83
19	MENDOZA LINO LEONARDO SUDY	5857808	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE SALA PENAL 3°	67
20	PERALTA QUILLA SILVANA	8108325	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16°	87
21	ZELAYA SUAREZ MARIA DE LOS ANGELES	8149620	AUXILIAR DEL JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2°	86
22	CASTAÑO SOLIZ CARLOS SAUL	9745700	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° - CAMIRI	82
23	TITO MONTAÑO GUISELA	12954392	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 1° - MONTERO	75
24	SAAVEDRA MENDEZ MARCIA MARLENE	7674810	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SAN IGNACIO DE VELASCO	72
25	MORENO ROCA MARIA FERNANDA	8894044	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - PUERTO SUÁREZ	82
26	GONZALES CARDOZO ROGER	9636096	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - CONCEPCIÓN	74

NOTA FINAL DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS CON CALIFICACIÓN NEGATIVA
DISTRITO JUDICIAL SANTA CRUZ
FECHA 09- 13/08/2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CI.	CARGO	NOTA FINAL
1	SALVATIERRA PINTO JESSICA LARISA	11365580	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1 - JUZGADO DE SENTENCIA PENAL - PUERTO SUÁREZ	53

2	COLQUE PEREZ MARLENY	6325801	OFICIAL DE DILIGENCIAS DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 1° - BUENA VISTA	54
---	-------------------------	---------	--	----

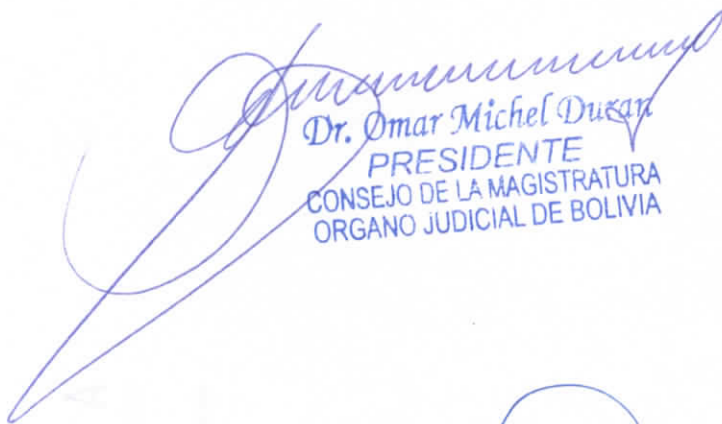
Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en los arts. 92, 100 y 104 de la Ley N° 025, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos, con nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Santa Cruz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, en sesión ordinaria, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Dr. Omar Michel Duzar
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA



Mirha Gabry Meneses Gómez
CONSEJERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Marvin A. Molina Coronado
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA